

# Terecay

**Nombre científico:**

*Podocnemis unifilis*

**Autoridad taxonómica:**

Troschel, 1848

**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Reptilia

**Orden:**

Testudines

**Familia:**

Podocnemididae

**Género:**

Podocnemis

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

A2d

**Nombres comunes:**

terecay, terecaya, yellow-spotted river turtle, yellow-headed sideneck.

**Descripción:**

Tortuga dulceacuícola mediana, con un tamaño promedio de 40 a 50 cm de longitud máxima, y un peso aproximado de 9 a 12 kg. Se distingue de los otros miembros del género *Podocnemis* por tener el caparazón convexo y ovalado, ligeramente más ancho por detrás, con una o dos bárbulas bajo el mentón. Las crías se reconocen por las vistosas manchas de un amarillo naranja sobre la cabeza. El color del caparazón varía entre café oscuro y negro y el plastrón es grisáceo. Las hembras son más grandes que los machos y estos últimos retienen el patrón de coloración característico de las crías y juveniles, aunque más tenue, además la cola es más larga y gruesa (Rueda-Almonacid et al. 2007). Sus patas son completamente palmeadas. A diferencia de la tortuga arrau (*Podocnemis expansa*), esta especie anida en solitario o en pequeños grupos y es capaz de utilizar bancos de arena, arcilla o barro e incluso áreas de cultivo abandonadas (Mittermeier 1978).

## **Distribución:**

De todas las especies del género *Podocnemis*, *P. unifilis* es la que tiene una distribución más amplia. Abarca las cuencas de los ríos Amazonas, Orinoco y Esequibo (Mittermeier 1978, Ramo 1982, Pritchard y Trebbau 1984). En Venezuela se encuentra en un trecho que va desde el alto Orinoco hasta su salida al océano Atlántico, extendiéndose a lo largo de sus ríos tributarios. Utiliza gran variedad de ambientes acuáticos, incluyendo ríos de aguas negras y aguas blancas, lagos, lagunas, bosques y sabanas inundadas, y meandros de ríos aislados durante la temporada de sequía (Rodríguez, J. P. y Rojas-Suárez 2003).

## **Situación:**

En Venezuela no se poseen estimados sobre sus tamaños poblacionales, a excepción de algunos estudios en localidades particulares (Escalona y Loiselle 2003). Es posible que el área de su distribución en el país no se haya reducido perceptiblemente en tiempos recientes, sin embargo, su abundancia actual es menor (Groombridge 1982, J. Ojasti *obs. pers.*). Por presentar amplia tolerancia ecológica y hábitos relativamente solitarios, es menos susceptible que la tortuga arrau de sufrir reducciones bruscas en su tamaño poblacional. Como resultado de la disminución drástica de las poblaciones de la arrau, la presión sobre *P. unifilis* ha aumentado (Groombridge 1982). Aunque la *Lista Roja* de UICN la clasifica como Vulnerable (IUCN 2014), la actualización de su estatus la propone como En Peligro (van Dijk et al. 2014). En Colombia se le considera En Peligro Crítico (Castaño-Mora y Medem 2002a).

## **Amenazas:**

Su carne es considerada como la de mejor calidad entre la de las especies de *Podocnemis* (Mittermeier 1978). La pesca de adultos con redes y anzuelos cebados, así como el saqueo de nidos para obtener sus huevos son sus principales amenazas (Mittermeier 1978, Groombridge 1982, Pritchard y Trebbau 1984, J. Ojasti *obs. pers.*). La captura de hembras ponedoras ocurre con cierta frecuencia, pero dado que sus áreas de anidación son muy diversas, e incluso alejadas de los márgenes de los ríos y playas de arena, una proporción significativa de los ejemplares y sus nidos escapa de la presión humana (Groombridge 1982). En el año 2000, el precio de las tortugas extraídas del río Mato en el bajo Caura (estado Bolívar), fue de Bs. 5000 (US \$8). Posteriormente fueron revendidas en Maripa (estado Bolívar) en Bs. 10.000 (US \$15), y en Puerto Ayacucho y Ciudad Bolívar alcanzaron entre Bs. 23.000 y 30.000 (US \$35-45) (IUCN 2014). La mayor proporción de los beneficios resultantes de su aprovechamiento, por lo tanto, permaneció en manos de intermediarios.

## **Conservación:**

En el ámbito internacional está incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, por ende su comercio se encuentra regulado (Cites 2014). En Venezuela su cacería es legal, pero está sujeta al calendario anual de caza deportiva que es definido por el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, el cual establece la temporada de caza y el número de piezas que pueden ser tomadas por cazador (Gondelles et al. 1981, J. Ojasti *obs. pers.*). La distribución de *Podocnemis unifilis* abarca numerosas áreas protegidas como los parques nacionales Cinaruco-Capanaparo, Parima-Tapirapecó y Yapacana, la Reserva de Biosfera Delta del Orinoco y el Refugio de Fauna Silvestre de la Tortuga Arrau, entre otras (Rodríguez, J. P. y Rojas-Suárez 2003). Es prioritaria la investigación de su distribución y abundancia actual en Venezuela (J. Ojasti *obs. pers.*). El conocimiento de su historia natural es crucial para diseñar planes de aprovechamiento racional adecuados y reducir la presión ejercida por la cacería ilegal (J. Ojasti *obs. pers.*). Recientemente, la Asociación Civil Grupo de Trabajo de Tortugas Continentales propuso al Ministerio del Ambiente (como se dijo, actual Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas) que *Podocnemis unifilis*, al igual que el galápago llanero (*Podocnemis vogli*), sean desincorporados del calendario de caza con fines

deportivos, una propuesta que está apoyada por la propia Federación de Cazadores de Venezuela. De todas las especies del género, es la que mejor resiste el cautiverio, por lo que el potencial de esta actividad debe ser estudiado ([Mittermeier 1978](#)). A partir de 2006 el Zocriadero Wasaña y la Fundación La Salle iniciaron la colecta e incubación artificial de nidos en el río Caura, así como su cría en cautiverio con fines de reforzar sus poblaciones ([Arenas Montero et al. 2007](#)). En 2010 este proyecto incorporó a las comunidades locales a la cría en cautiverio ([Rojas-Runjaic et al. 2011a](#)), y hasta 2013 había liberado 9583 terecayas juveniles ([Ferrer Pérez et al. 2013](#)). De igual modo, el antiguo Ministerio del Ambiente en 2008 inició este tipo de acciones con la participación de las comunidades locales en el río Suripá y el brazo Casiquiare ([Minamb 2009b](#)). Otros ensayos exitosos de trasplante de nidos se han realizado en forma puntual en los ríos Cojedes, Manapire y Capanaparo ([Hernández et al. 2010](#), [Hernández et al. 2011](#)).

**Ilustrador:**

[Ximenamaria Rausseo / Podocnemis unifilis \(juvenil\)](#)



**Autores:**

Juhani Ojasti, Alfredo Arteaga, Pablo Lacabana y Omar Hernández

**Cita sugerida:**

Ojasti, J., Arteaga, A., Lacabana, P. y Hernández, O. (2015). Terecay, *Podocnemis unifilis*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/terecay Dom](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/terecay-Dom), 16/06/2019 - 11:40

**Creative Commons:**

